

ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.

Durán, 20 de Febrero del 2015

Señor

CRISTIAN GABRIEL BURGOS ESPITIA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el día de hoy mediante acto constitutivo de la compañía **ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A.** se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 20 de Febrero del 2015.

Atentamente,



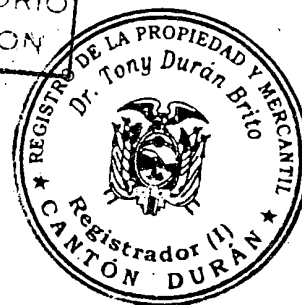
Guillermo León Reyes Velásquez
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ETANOL DEL MAGDALENA ETALMAG S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Durán, 20 de Febrero del 2015.



CRISTIAN GABRIEL BURGOS ESPITIA
PASAPORTE No. AO860352
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

REPERTORIO No: 131
FECHA: 24 FEB 2015
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO
NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 131

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Veintiocho de Febrero del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ETANOLES DEL MAGDALENA ETALMAG S.A. a favor de BURGOS ESPITIA CRISTIAN GABRIEL por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 1245 a 1254 con el número de inscripción 95. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**